PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y
COMPETITIVIDAD

San Juan de Pasto, mayo 16 de 2020

Señores
PROVECOL
provecoldelsur@gmail.com

Autorización de reinicio de labores para **PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.**

El COMITÉ DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, actuando en representación de la Alcaldía del Municipio de Pasto, acredita la autorización de reinicio de sus labores. Su establecimiento está dentro de las excepciones de acuerdo al decreto municipal 229 del 08 de mayo 2020.

Se da constancia que el suscrito presentó los protocolos de bioseguridad.

NOTA: Se autoriza la "Interacción con terceros – Clientes" para atención al público en establecimiento.

GEOVANY CARVAJAL
SEC. DESARROLLO ECONOMICO
Y COMPETITIVIDAD

JULIO BASTIDAS
GERENTE COVI19

CARLOS BASTIDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

EUGENIA ZARAMA
FENALCO (NAR)

LUIS PEREZ
SECRETARIO AGRICULTURA

CARLOS ANDRES ARELLANO
DIRECTOR ESPACIO PUBLICO

PAULO GUEVARA
Seguridad

Marina Tobar Tello
Nit 27.094.552 - Regimen Común

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROL DE LA PANDEMIA COVID- 19 PROVECOL

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

PASTO - NARIÑO JUNIO 2022

Cel: 312 287 4922 - 313 614 4980 - 312 741 6570 Tel: 7211023 - Pasto
Calle 16A No. 10 - 21 - Barrio Fatima
Provecol.pasto@hotmail.com

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

LUGAR DE IMPLEMENTACIÓN:

Bodega del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional Ubicada en la Calle 24 No. 9-35 Barrio la Castellana – Ipiales –Nariño.

GENERALIDADES COVID-19

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

OBJETIVO: orientar las medidas generales de bioseguridad por la pandemia a nivel mundial por COVID -19

VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEDIDAS GENERALES

1. **Lavado de manos.**
2. **Distanciamiento social.**
3. **Uso de tapabocas.**

ACCIONES A IMPLEMENTAR

1. La empresa PROVECOL informara a sus colaboradores las medidas de prevención y mitigación que ha adoptado, demostrando su diligencia y cuidado con la salud de sus empleados, generando confianza y tranquilidad.

2. Definir el lugar donde el colaborador puede cambiarse de ropa y pueda guardar sus pertenencias, tener en cuenta que se debe desinfectar diariamente, el lugar debe ser amplio que permita el cumplimiento de distanciamiento 2 mts.

3. Se debe realizar diariamente las encuestas de autoevaluación de síntomas de COVID- 19, con el objetivo de detectar personas enfermas en su etapa inicial y remitirlas de manera temprana a manejo médico adecuado y aislamiento social.

Realizar las siguientes preguntas antes de iniciar la labor:

1. ¿Tienes sensación de falta de aire?

2. ¿Tienes fiebre de difícil control por más de 3 días? (+ 37,8°C)

3. ¿Tienes tos seca y persistente?

4. ¿Tienes sensación de fatiga o cansancio muscular?

5. ¿Tienes secreciones nasales?

6. ¿Tienes dolor de garganta o dolor de cabeza?

7. ¿Tienes pérdida del olfato y/o el gusto?

8. ¿Tienes sensación de malestar general?

9. ¿Tienes trastornos gástricos o intestinales (náuseas, vómito, diarrea)

La respuesta a una de estas preguntas es **si** el trabajador no podrá ingresar a obra.

4. La empresa debe definir horarios o turnos para descansos, hidratación y almuerzo por turnos de trabajadores, para evitar contacto estrecho, tener en cuenta que el lavado de manos debe ser cada 3 horas debemos dotar de jabón antibacterial personal, toallas desechables, y garantizar un lugar para el lavado de manos puede ser fijo o portátil, horario de trabajo en la empresa es de 8am a 3pm lunes a viernes, sábado de 8am a 1 pm.

5. Toma de temperatura corporal adquirir termómetro digital por parte de la empresa se realizara antes de empezar jornada laboral por el área de talento humano o jefe inmediato.

6. Realizar charla de seguridad Tema principal siempre será Riesgo Biológico y demás riesgos asociados a la actividad.

7. Verificar el suministro, uso y mantenimiento de los elementos de protección personal de acuerdo con las actividades a realizar.

8. Se debe recomendar al colaborador la importancia de no compartir con compañeros distanciamiento obligatorio más de 2 mts.

9. Se debe Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas. La desinfección debe ser con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%o con alcohol con la técnica de dispersión/atomizado para garantizar mayor eficiencia en el proceso.

10. Al finalizar las actividades realizar limpieza y desinfección de herramientas, máquinas, equipos de trabajo, elementos de protección personal y calzado. Antes de salir del trabajo realizar el cambio de ropa, guardar en una bolsa plástica y promover el lavado diario de la misma. Implementar lavado de manos antes de la salida del trabajo, teniendo en cuenta los protocolos establecidos. Fomentar en los trabajadores el lavado de manos antes de tener contacto con los miembros del grupo familiar.

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

Marina Tobar Tello
Nit 27.094.552 - Regimen Común

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

MATERIALES ,EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION NECESARIOS PARA RIESGO BIOLOGICO			
ELEMENTO	UNIDAD/PAR	IMAGEN	DESCRIPCION
TAPABOCAS N 95	100		Tapabocas de 3M modelo N95 ref 9010
CARETA PROTECTORA	10		Careta protectora contra Virus y Bacterias, para uso preventivo, BASE RECLINABLE visor en VACOPLAST transparente blanco a prueba de salpicaduras, anti fluidos, anti empañamiento
GUANTES DE NITRILO	100		Los guantes de Nitrilo son un metodo eficiente de prevenir alergias producidas por el caucho de latex, tambien ofrece una excelente barrera biologica
GUANTES DE CAUCHO	20		Ensamble y mantenimiento pesado en fábricas y equipos. Manipulación de concreto, arena y otros materiales abrasivos.
JABON ANTIBACTERIAL	10		Gel Antibacterial con una proporción de 60% de alcohol y Jabón Líquido Antibacterial para Manos elimina el 99% de las bacterias. Limpia y contiene glicerina que protege la piel de la resequedad, 500 ml.
CANECA DE BASURA	4		Plástico APLICACIÓN: Residuos generales
BOTAS DE CAUCHO PUNTA DE ACERO	10		Bota de caucho para lluvia punta de acero
IMPERMEABLE 2 PIESAS	10		100% impermeable. - Tela vinílica de alta calidad calibre 18. - Sin costuras. - Reforzado en axilas y entrepierna. - Reflectivo en espalda y mangas de chaqueta y pantalón. - Cuellero de obsequio. - Fácil de limpiar.
FUMIGADORA	1		La Fumigadora Manual es un elemento utilizado para esparcir plaguicida, desinfectantes y derivados en superficies y terreno para protegerlo de agentes nocivo
JABON	20		El jabón líquido BACTERION limpia las manos, elimina y protege contra gérmenes y bacterias
TOALLAS DESECHABLES	20		Toallas desechables
BOLSAS COLOR NEGRA	20		bolsa de basura grande para guardar tapabocas y guantes
TERMOMETRO LASER DIGITAL	1		TERMÓMETRO INFRARROJO PARA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL ADULTOS Y NIÑOS

Cel: 312 287 4922 - 313 614 4980 - 312 741 6570 Tel: 7211023 - Pasto
Calle 16A No. 10 - 21 - Barrio Fátima
Provecol.pasto@hotmail.com

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

En lo posible el personal que realice actividades internas y externas debe gozar de buena salud y no presentar enfermedades crónicas o que afecten su respuesta inmunitaria.

• Uso de Elementos de Protección Personal – EPP como mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos (gafas o caretas) y guantes desechables de manera obligatoria.

• Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo: contacto con manos o guantes.

• La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

• Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros.

• Revise que los guantes no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. No permita que las manos estén descubiertas.

• Para el caso de las tareas de limpieza y desinfección de superficies que hayan estado en contacto con público, para actividades de mensajería o conducción de vehículos de transporte, puede optarse por guantes más gruesos o de caucho.

• Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

• Los empleadores y contratantes deben elaborar e implementar una secuencia de colocación, uso y retiro de todos los equipos detallada y predefinida, cuyo seguimiento debe controlarse.

• Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

• Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

• Antes de tomar los productos, se deben aplicar las medidas de higiene de manos y luego colocarse los guantes. En caso de no tener la posibilidad de lavarse las

manos con agua y jabón, use un desinfectante para manos a base de alcohol glicerinado.

• Los establecimientos de comercio que prestan servicios de domicilio, en la medida de lo posible deben solicitar el pago de los productos por medios virtuales, para reducir la exposición por contacto.

• Las personas que presten el servicio no deben ingresar a los lugares de residencia para realizar la entrega. Deje los productos a entregar en la puerta del domicilio. Evite al máximo el contacto físico. • Debe evitarse el uso de datafonos para pago con tarjetas de crédito o débito, si lo hace deberá lavarse las manos con agua y jabón inmediatamente después de su uso

• Si requiere recibir dinero en efectivo garantice que el dinero sea depositado en bolsa plástica y lo correspondiente si es necesario devolver dinero a cambio. Al terminar el servicio retire y deseche los guantes utilizados y realice lavado de manos con agua y jabón para ponerse guantes nuevos.

• Para el caso de conductores, realizar limpieza exhaustiva a base de agua, hipoclorito de sodio en la concentración conocida de uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes en el interior de los vehículos, con mayor atención en cerraduras de las ventanas, barras de sujeción, timbres, asientos, manijas, cinturones de seguridad, seguros, puertas, descansabrazos y cabeceras. La limpieza se deberá contemplar por lo menos al finalizar cada viaje, por lo que será necesario contar con instrumentos básicos y productos de limpieza.

• Al realizar las labores de limpieza e higiene deberá protegerse con guantes. Una vez que termine deberá desechar los guantes de forma segura en un contenedor de residuos y aplicar el protocolo de lavado de manos.

Mantenga al menos 1,5 metros de distancia entre usted y las demás personas, especialmente aquellas que estornuden, tosan y/o tengan fiebre.

• Realizar limpieza de superficies de trabajo, intercomunicadores, manijas de puertas y demás elementos con productos a base de agua con hipoclorito o productos desinfectantes.

Al realizar las labores de limpieza e higiene deberá protegerse con guantes. Una vez que termine deberá desechar los guantes de forma segura en un contenedor de residuos y aplicar el protocolo de lavado de manos.

• Si requiere manipular elementos como cuadernos, lapiceros, correspondencia, intercomunicadores o abrir y cerrar puertas, realice lavado de manos con agua y jabón. No olvide que debe hacerlo cada vez que realice cada una de estas acciones.

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

PERSONAL AUTORIZADO PARA TRABAJOS

PROVECOL		
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO		
NIT:27,094,552		
AÑO 2020		
NOMBRE	**APELLIDOS**	**CEDULA**
ANDERSON JHONATHAN	RUANO BRAVO	1.085.285.989
IVAN ANDRES	GETIAL	87.066.803
JESUS ENRIQUE	REINA ACHICANOY	1.085.244.766
MAURICIO	ESPINOSA	1.022.375.182
MARCO ANDRES	GUERRERO LOPEZ	1.085.257.586
JESUS FRANCISCO	CULCHA HERNANDEZ	18.157.884
ALVARO JAVIER	ARGOTY RUIZ	1.085.285.515
JHON ARBEY	CUASPA ACHICANOY	1.233.190.182
JESUS ANTONIO	CARMONA	98.396.493
MAYELI ALEJANDRA	ROSERO TELLO	1.007.180.491
LUIS ANTONIO	TELLO CHECA	87.532.047
SITHRI DANCELL	BENAVIDES ORTIZ	1.085.257.497
GLORIA ANDREA	YEPEZ	36.952.540
DARIO FERNANDO	ANDRADE DIAZ	5307.396
ROCIO DEL CARMEN	GRIJALFA	59.831.462
LICEIDE	FERNANDEZ GOMEZ	1.085.689.882
MARINA ROSARIO	TELLO TORO	27.234.661
HECTOR FABIAN	RODRIGUEZ ORDOÑEZ	1.123.200.820
DIEGO EDUARDO	MAFLA DELGADO	1.085.903.414
ZULMA PATRICIA	GUERRERO TELLO	1.085.260.203
MARINA DEL ROSARIO	TOBAR TELLO	27.094.552

Marina Tobar Tello
Nit 27.094.552 - Regimen Común

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

LAVADO DE MANOS

Promocionar el lavado de manos es la acción más económica y efectiva que ayuda a prevenir enfermedades ¡Las manos limpias salvan Vidas! El lavado de manos con agua y jabón interrumpe la cadena de transmisión de enfermedad.



La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. provecol se compromete a brindar espacios donde los colaboradores sin excepción puedan lavar las manos cada 3 horas, entregar jabón antibacterial, toallas desechables y cumplir con las pausas activas de desinfección.

Cel: 312 287 4922 - 313 614 4980 - 312 741 6570 Tel: 7211023 - Pasto
Calle 16A No. 10 - 21 - Barrio Fatima
Provecol.pasto@hotmail.com

Marina Tobar Tello
Nit 27.094.552 - Regimen Común

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

Distanciamiento social

Debido a que el COVID-19 se propaga de persona a persona, reducir las maneras en que las personas se ponen en contacto cercano con otras es esencial el distanciamiento social evitar conglomeraciones y lugares públicos y de trabajo donde se hace más probable el contacto con otras personas. Por esta razón PROVECOL se compromete a respetar el distanciamiento en todas sus actividades y puestos de trabajo.



Cel: 312 287 4922 - 313 614 4980 - 312 741 6570 Tel: 7211023 - Pasto
Calle 16A No. 10 - 21 - Barrio Fatima
Provecol.pasto@hotmail.com

Marina Tobar Tello
Nit 27.094.552 - Regimen Común

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

Uso de tapabocas



Uso obligatorio de tapabocas N 95 de todos los empleados sin excepción en todas las actividades de obra en los frentes de trabajo de PROVECOL, durante toda la jornada laboral incluido todos los proveedores y contratistas.

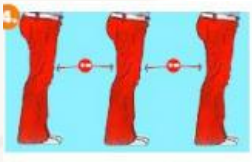
ENTREGA DE PRODUCTOS DE MANERA SEGURA



Antes de entrar al vehículo desinfecte material y parte interna del vehiculo con el uso obligatorio de guantes y tapabocas.



Ventile antes durante y después del recorrido desinfecte al terminar su jornada laboral con aspersión a base de alcohol.



Mantenga la distancia de 2 metros con las personas, practique el distanciamiento social con clientes y superficie.

Cel: 312 287 4922 - 313 614 4980 - 312 741 6570 Tel: 7211023 - Pasto
Calle 16A No. 10 - 21 - Barrio Fatima
Provecol.pasto@hotmail.com

Provecol
Hacemos parte de tus sueños

Comunicación

Los medios de comunicación formal interna se realizan a través de:

- Oficios de comunicaciones internas
- Actas de reunión
- Campañas de SST
- Charlas de seguridad.

Estrategias de Comunicación:

- Reuniones virtuales
- Correo electrónico
- Llamadas-mensajes

Instalar la aplicación CORONAPP para la identificación de síntomas y ayuda en el control de la pandemia.

En caso de sospecha de caso informar de manera inmediata a EPS o ARL para su respectivo estudio de caso.

Atentamente



MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO
Representante Legal
PROVECOL
NIT: 27.094.552-5